

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

a



ESCRITURA PÚBLICA No.: 2015-17-01-06-P03383

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA:

**FREDDY ALEJANDRO CARRIÓN ZAMBRANO Y JANNETH DEL
ROCÍO SANDOVAL SOLA**

A FAVOR DE:

**OSCAR ANTONIO GILBERT RAMÍREZ Y JUAN CARLOS PESANTES
DÁVALOS**

CUANTÍA: USD 62,00.

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, lunes veinte (20) de julio del año dos mil quince (2015), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparecen a la suscripción de la presente escritura pública, por una parte, los cónyuges **Freddy Alejandro Carrión Zambrano y Janneth Del Rocío Sandoval Sola** por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí; y, por otra parte, **Oscar Antonio Gilbert Ramírez y Juan Carlos Pesantes Dávalos**, ambos por sus propios derechos. Los comparecientes son mayores de edad, de estado civil casados, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse, a quiénes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas se agregan. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de

esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada, que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me solicitan que eleve a escritura pública el texto de las minutas que me presentan, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar una de Cesión de Participaciones, según lo dispuesto en el Artículo ciento trece (113) de la Ley de Compañías, correspondiente al capital social de la compañía PESANTES & GILBERT CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública por una parte en calidad de "CEDENTES" los señores: Freddy Alejandro Carrión Zambrano; y, su cónyuge, la señora Janneth Del Rocío Sandoval Sola, mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados en esta ciudad de Quito, por sus propios y personales derechos y los derechos de la sociedad conyugal que representan; y por otra parte en calidad de "CESIONARIOS" los señores: Oscar Antonio Gilbert Ramírez; y, Juan Carlos Pesantes Dávalos, mayores de edad, de estado civil casado el primero; y, casado el segundo, ambos de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, cada uno por sus propios y personales derechos, dejando constancia de que todos los comparecientes son legalmente capaces para contratar y obligarse.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** Uno.- Mediante escritura del veinticuatro (24) de octubre de mil novecientos noventa y seis (1996), celebrada ante el notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el seis (06) de marzo de mil novecientos noventa y siete (1997) se constituyó la compañía NEVAREZ CABRERA AGENCIA COLOCADORA



DE SEGUROS COMPAÑÍA LIMITADA.- Dos.- Mediante escritura del veintisiete (27) de julio de mil novecientos noventa y nueve (1999), inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el dieciocho (18) de octubre de mil novecientos noventa y nueve (1999), la compañía cambió su denominación social a PESANTES Y GILBERT COMPAÑÍA LIMITADA, AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS.-Tres.- Con fecha dieciocho (18) de diciembre del año dos mil (2000), ante el Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito, se suscribe la escritura de Aumento de Capital y Reforma y Codificación del Estatuto Social, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el veintiocho (28) de diciembre del año dos mil uno (2001).-Cuatro.- El capital social de la compañía PESANTES Y GILBERT COMPAÑÍA LIMITADA, AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS se encuentra constituido de la siguiente manera:

Socios	Capital Suscrito	Capital Pagado	# Participa.
Juan Carlos Pesantes Dávalos	US\$381,00	US\$381,00	381
Oscar Antonio Gilbert Ramírez	US\$239,00	US\$239,00	239
Freddy Alejandro Carrión Zambrano	US\$62,00	US\$62,00	62
	US\$682,00	US\$682,00	682



Cinco.- Mediante Resolución tomada por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de fecha primero (1) de junio de dos mil quince (2015), con el voto unánime de todos los socios se resolvió autorizar la siguiente CESIÓN DE PARTICIPACIONES del capital social de la Compañía.- **TERCERA.- CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.-** El señor Freddy Alejandro Carrión Zambrano cede TREINTA Y UN (31) participaciones sociales con un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD 1,00) cada una, a favor del señor Oscar Antonio Gilbert Ramírez; y, cede TREINTA Y UN (31) participaciones sociales con un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD 1,00) cada una, a favor del señor Juan Carlos Pesantes Dávalos.- **CUARTA.- INTEGRACIÓN DEL CAPITAL.-** En virtud de la presente Cesión de participaciones, el capital social de PESANTES Y GILBERT COMPAÑÍA LIMITADA, AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, quedará constituido de la siguiente manera:

Socios	Capital Suscrito	Capital Pagado	# Participa.
Juan Carlos Pesantes Dávalos	US\$412,00	US\$412,00	412
Oscar Antonio Gilbert Ramírez	US\$270,00	US\$270,00	270
TOTAL	US\$682,00	US\$682,00	682

QUINTA.- CUANTÍA.- El precio pactado libremente por las partes por la presente Cesión de participaciones es nominal, es decir UN DÓLAR (USD



1,00) por cada una de las participaciones que se ceden, es decir, del señor Oscar Antonio Gilbert Ramírez cancela la cantidad de TREINTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$ 31,00) a favor de los cedentes, por lo que éstos últimos declaran recibir a satisfacción esta cantidad entregada por parte del cesionario, y nada tienen que reclamar en lo posterior. Por su parte, el señor Juan Carlos Pesantes Dávalos cancela la cantidad de TREINTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$ 31,00) a favor de los cedentes, por lo que éstos últimos declaran recibir a satisfacción esta cantidad entregada por parte del cesionario, y nada tienen que reclamar en lo posterior. Siendo la cuantía total de este instrumento la cantidad de SESENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$ 62,00).- **SEXTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** a) Copia de Cédula de Ciudadanía y Certificado de Votación del señor Freddy Alejandro Carrión Zambrano, b) Copia de Cédula de Ciudadanía y Certificado de Votación de la señora Janneth Del Rocío Sandoval Sola, c) Copia de Cédula de Ciudadanía y Certificado de Votación del señor Juan Carlos Pesantes Dávalos, d) Copia de Cédula de Ciudadanía y Certificado de Votación del señor Oscar Antonio Gilbert Ramírez; y, d) Acta de Junta General Extraordinaria, celebrada el primero (1) de junio de dos mil quince (2015).- **SÉPTIMA ACEPTACIÓN.-** Las partes aceptan lo estipulado en el presente instrumento público por convenir a sus intereses.- Usted señor Notario dígnese agregar las cláusulas de estilo y plena validez de este instrumento público.- Para la celebración de esta escritura se observaron todos los preceptos legales del caso; y, leída que fue a las comparecientes, íntegramente, por mí la Notaria Sexta, se ratifican en ella y firman conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.

9

Mma/mma

FREDDY ALEJANDRO CARRIÓN ZAMBRANO

C.C.: 171211510-2

JANNETH DEL ROCÍO SANDOVAL SOLA

C.C.: 1712447406

OSCAR ANTONIO GILBERT RAMÍREZ

C.C.: 170412106-8

JUAN CARLOS PESANTES DÁVALOS

C.C.: 170527251-4

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta, cantón Quito

12

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN Y CANTONALES

171211510-2

CEDULA
CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
CARRION ZAMBRANO
FREDDY ALEJANDRO
UBICACION NACIONAL
PICHINCHA
QUITO
GOBIERNO AUTÓNOMO
FECHA DE EMISIÓN 1973-05-19
NACIONALIDAD CUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
JANETH
SANDOVAL SOLA

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO VOTACIÓN: 171211510-2

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARRION MIGUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMBRANO MARTHA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2012-05-29
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-05-29

NOTARIA SEXTA - EN CONCORDANCIA A LA Ley Notarial D.O. 1011
E QUE LA NOTARIA QUE ANTERIORMENTE DATA CON EL NOMBRE
REGIONAL que me fue presentado en la ciudad de QUITO
a las 20 JUL 2015

TGA
TAMARA CARLOS AMEIDA
NOTARIA SEXTA, CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 2014-2014

031 - 0131 1712115102

NUMERO DE CERTIFICADO
CARRION ZAMBRANO FREDDY
ALEJANDRO

PROVINCIA
QUITO
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
SPLAFA
PARROQUIA

1
1
2014

PRESENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN
ADMINISTRACIÓN DE IDENTIFICACIÓN

171244740-6

QUINCEAÑA PCD
SANDOVAL SOLA
JANNETH DEL ROCIO

PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO: 1975-11-12
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

CASADA
FREDDY ALEJANDRO
CARRERA ZAMBRANO

BACHILLERATO

PROFESORADO

SANDOVAL GARCIA EL FREDDY

SOLA SOLANO ANICA FLORENCIA

QUITO
2015-11-27

PROFESORADO
2015-11-27

023

023 - 0273

1712447406

NUMERO DE CERTIFICADO

SANDOVAL SOLA JANNETH DEL ROCIO

PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

DEPARTAMENTO
JALAPA
PARROQUIA

NOTARIA SEXTA: En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que el contenido que aparece en esta copia coincide con el ORIGINAL que me fue presentado en hoja(s)

Quito a, 20 JUL 2015

AMARA GARCÉS ARMEIDA
NOTARIA SEXTA
CANTÓN QUITO

TGA

NOTARIA SEXTA
CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

170412106-8

CIUDADAJE
APELLIDOS Y NOMBRES
GILBERT RAMIREZ
OSCAR ANTONIO

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
QUITO
2011-10-25

FECHA DE EMISIÓN
2011-10-25

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

ESTADO CIVIL
Luz Carolina
DÍAZ SANTOS

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MÉDICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GILBERT GUILLERMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RAMIREZ DOLORES AGACIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2011-10-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-25

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

008
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

008 - 0101
NÚMERO DE CERTIFICADO

1704121068
CÉDULA

GILBERT RAMIREZ OSCAR ANTONIO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
RUMIPAMSA

ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]

NOTARIA SEXTA - En aplicación a la Ley Notarial DOY
FE que la fotocopia que antecede esta conste con el
ORIGINAL que me fue presentado un uno hoja(s)

Quito a, **20 JUL 2015**

TGA

AMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA
CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA

170527251-4

APellidos y Nombres: PESANTES DAVALOS JUAN CARLOS
Lugar y Fecha de Emisión: QUITO 1985-08-21
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M
Estado Civil: Casado
Otro Registro: COTIZ SUBADENUNDA

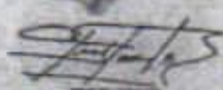




INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO

APellidos y Nombres del Padre: PESANTES JUAN CARLOS
APellidos y Nombres de la Madre: DAVALOS JULIA
Lugar y Fecha de Emisión: QUITO 2010-11-17
Fecha de Expiración: 2020-11-17

6235192222


NOTARIA SEXTA - En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede esta constancia es ORIGINAL que me ha presentado en ...

QUITO a 20 JUL 2015

TAMARA GARCÉS ALVARADO
NOTARIA SEXTA - QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES REGIONALES 23-FEB-2014

033 - 0221 1705272514
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
PESANTES DAVALOS JUAN CARLOS

PROVINCIA: QUITO CANTÓN: QUITO

DESCRIPCIÓN: RUMIPAMBA

FECHA DE LA JUNTA: 23-FEB-2014



Juan Carlos

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"PESANTES & GILBERT CIA. LTDA.
AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS"**

En la ciudad de Quito, el día lunes 1 de junio del 2015, a las doce horas y cero minutos, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Avenida América N34-372 y Veracruz, Edificio La Giralda, Oficina No.103, de esta ciudad de Quito, se reúne el 100% de los socios de la Compañía Pesantes & Gilbert Cía. Ltda. Agencia Asesora Productora de Seguros, con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.

Asiste a esta Junta el siguiente capital suscrito:

Socios	Capital Suscrito	Capital Pagado	# Participa.
Juan Carlos Pesantes Dávalos	381,00	381,00	381
Oscar Antonio Gilbert Ramírez	239,00	239,00	239
Freddy Alejandro Carrión Zambrano	62,00	62,00	62
	682,00	682,00	682

Actúa como Presidente Ad-hoc designado por la Junta General de Socios, el Dr. Oscar Antonio Gilbert Ramírez titular de la compañía y, como Secretario Ad-hoc, el Sr. Juan Carlos Pesantes Dávalos, Gerente. Se encuentran presentes los siguientes socios: Dr. Oscar Antonio Gilbert Ramírez propietario de 239 participaciones de un dólar cada una, el Sr. Juan Carlos Pesantes Dávalos propietario de 381 participaciones de un dólar cada una y el Sr. Freddy Alejandro Carrión Zambrano propietario de 62 participaciones de un dólar cada una.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito de conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los

asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.

El Presidente Ad-hoc declara instalada la Junta.

A continuación el Presidente Ad-hoc expresa que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan el Orden del Día de la presente Junta, el cual es puesto a consideración de la sala, y es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Aprobar la cesión de participaciones del socio Sr. Freddy Alejandro Carrión Zambrano

En atención a lo expuesto, los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente Ad-hoc, razón por la cual la celebración de esta Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente Ad-hoc declara instalada la sesión; y su desarrollo es el siguiente:

Único Punto del Orden del Día.- Aprobar la cesión de participaciones del socio Sr. Freddy Alejandro Carrión Zambrano.

El socio Sr. Freddy Alejandro Carrión Zambrano pone a consideración de la Junta su decisión de ceder SESENTA Y DOS (62) PARTICIPACIONES SOCIALES de las cuales es titular en la compañía PESANTES & GILBERT COMPAÑIA LIMITADA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS y registrarlas a favor del Dr. Oscar Antonio Gilbert Ramírez TREINTA Y UN (31) PARTICIPACIONES SOCIALES y a favor del Sr. Juan Carlos Pesantes Dávalos TREINTA Y UN (31) PARTICIPACIONES SOCIALES.

Los socios después de realizar las deliberaciones pertinentes, resuelven por unanimidad aprobar la cesión de participaciones, que llevará a cabo el socio Sr. Freddy Alejandro Carrión Zambrano, por lo que, en virtud al artículo 113 de la Ley de Compañías se dispone que se eleve a escritura pública la cesión de participaciones conocida el día de hoy en esta junta.

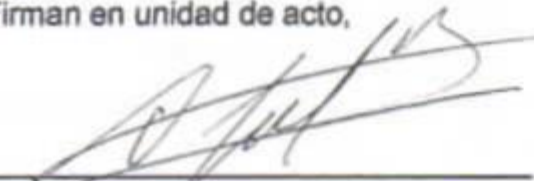
No habiendo otro punto que tratar, a las 13:30 horas el Presidente Ad-hoc de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia del Acta de Junta ,
- Lista de Asistentes,

A las 14:00 horas se reinstala la Sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado. El Secretario Ad-hoc da lectura al Acta, la cual es aprobada y sin modificaciones.

El Presidente Ad-hoc declara concluida la Junta a las 14:20, procediéndose a la suscripción del Acta por parte de los socios de la compañía, el Presidente Ad-Hoc y el Sr. Secretario Ad-hoc que certifican.

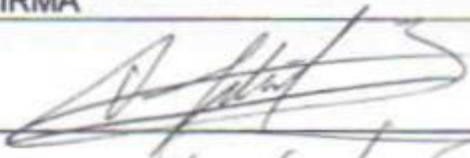
Firman en unidad de acto,

 _____ Dr. Oscar Antonio Gilbert Ramírez Presidente Ad-Hoc	 _____ Sr. Juan Carlos Pesantes Dávalos Secretario Ad-Hoc
--	--

Los socios:

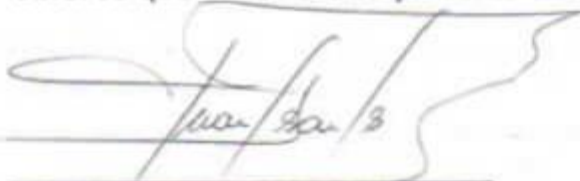
 _____ Dr. Oscar Antonio Gilbert Ramírez Socio	 _____ Sr. Juan Carlos Pesantes Dávalos Socio
 _____ Sr. Freddy Alejandro Carrión Zambrano Socio	

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
PESANTES & GILBERT COMPAÑÍA LIMITADA
CELEBRADA EL 1 DE JUNIO DE 2015**

SOCIOS	FIRMA
Dr. Oscar Antonio Gilbert Ramírez	
Sr. Juan Carlos Pesantes Dávalos	
Sr. Freddy Alejandro Carrión Zambrano	

Fecha.- 1 de junio de 2015.

Certifico que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía.



Sr. Juan Carlos Pesantes Dávalos
Secretario Ad - Hoc de la Junta

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151701006P03383						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE JULIO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CARRION ZAMBRANO FREDDY ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712115102	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	SANDOVAL SOLA JANNETH DEL ROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712447406	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GILBERT RAMIREZ OSCAR ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704121068	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	PESANTES DAVALOS JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705272514	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
PICHINCHA	QUITO	BENALCAZAR					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	CESIÓN DE UN TOTAL DE SESENTA Y DOS PARTICIPACIONES SOCIALES, TREINTA Y UN PARTICIPACIONES A OSCAR GILBERT Y TREINTA Y UN PARTICIPACIONES A JUAN CARLOS PESANTES.						
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	62.00						

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

Se otorga ante mí y un fe de ello confiero ésta
..... copia certificada, firmada y sellada en
20 JUL. 2015
Quito a,

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta- Quito D.M.





Ab. Maria Laura Delgado Viteri
Notaria Vigésima Séptima del Cantón Quito (Encargada)

Razón: Tomé nota al margen de la matriz de la escritura de **CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA GRUPO "NEVAREZ & CABRERA" AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS CIA. LTDA.**, con fecha veinte y cuatro de octubre de mil novecientos noventa y seis, ante el Dr. Fernando Polo Elmir, Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, actualmente se encuentra a mi cargo, Ab. Maria Laura Delgado Viteri, Notaria Vigésima Séptima del Cantón Quito (Encargada) **MEDIANTE ACCIÓN DE PERSONAL 1002-DP-UPTH-MG**, la escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA PESANTES & GILBERT CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS.**, otorgado por **FREDDY ALEJANDRO CARRION ZAMBRANO Y JANNETH DEL ROCIO SANDOVAL SOLA**, a favor de **OSCAR ANTONIO GILBERT RAMIREZ Y JUAN CARLOS PESANTES DAVALOS**, con fecha tres de febrero del dos mil diez y siete, ante la Dra. Tamara Garces Almeida, Notaria Sexta del Cantón Quito. En Quito, tres de febrero del dos mil diecisiete.

Ab. Maria Laura Delgado Viteri
Notaria Vigésima Séptima del Cantón Quito
(Encargada)



NOTARÍA 27
Cantón Quito - Abg. Maria Laura Delgado Viteri



Factura: 003-003-000003375



20171701027000191

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701027000191

MATRIZ	
FECHA:	3 DE FEBRERO DEL 2017. (10:37)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA GRUPO NEVAREZ & CABRERA AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-10-1990
NUMERO DE PROTOCOLO:	574

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
PESANTES DRAVALOS JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705272514

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESSION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-07-2015
NUMERO DE PROTOCOLO:	403383



NOTARIO(A) ENCARGADO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

AP- 1052-OP-UPTH-MG





Factura: 003-003-000003375



20171701027000191

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701027000191

MATRIZ	
FECHA:	3 DE FEBRERO DEL 2017, (10:37)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA GRUPO NEVAREZ & CARRERA AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-10-1996
NÚMERO DE PROTOCOLO:	SN

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
PESANTES DAVALOS JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705272514

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-07-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P03583



NOTARIO(A) ENCARGADO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

AP: 1002-DP-LP7H-MG



TRÁMITE NÚMERO: 24830



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y RECTIFICATORIA

NÚMERO DE REPERTORIO:	19017
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	383
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

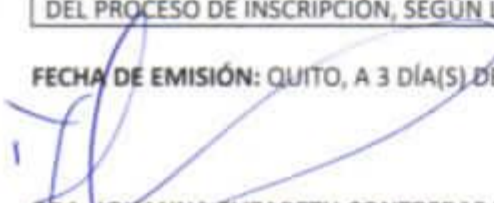
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y RECTIFICATORIA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /QUITO /20/07/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PESANTES & GILBERT COMPAÑÍA LIMITADA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

ADJUNTA RECTIFICATORIA Y ACLARATORIA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES ANTE LA NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO DE FECHA 30/03/2017.- EL CEDENTE TRANSFIERE 62 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 527 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 06/03/1997.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



Factura: 001-002-000037259



20171701006P01434



NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701006P01434						
ACTO O CONTRATO:							
RECTIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE MARZO DEL 2017, (11:50)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CARRION ZAMBRANO FREDDY ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712115102	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	SANDOVAL SOLA JANNETH DEL ROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712447406	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	GILBERT RAMIREZ OSCAR ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704121068	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	PESANTES CAVALOS JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705272514	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SEÑALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: RECTIFICATORIA Y ACLARATORIA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA PESANTES & GILBERT COMPAÑIA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



Támara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



ESCRITURA PÚBLICA NO. 2017-17-01-006-P01434

**RECTIFICATORIA Y ACLARATORIA DE CESION DE
PARTICIPACIONES DE LA COMPANIA PESANTES &
GILBERT COMPAÑÍA LIMITADA, AGENCIA
ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS
OTORGADA POR: FREDDY ALEJANDRO CARRIÓN
ZAMBRANO, JANNETH DEL ROCÍO SANDOVAL
SOLA, OSCAR ANTONIO GILBERT RAMÍREZ
JUAN CARLOS PESANTES DÁVALOS
CUANTÍA: INDETERMINADA
DI: 2 COPIAS**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy jueves treinta (30) de marzo del año dos mil diecisiete (2017), ante mí, Támara Garcés Almeida, Notaria Sexta del Cantón Quito, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura, por una parte, en su calidad de cedentes, los cónyuges Freddy Alejandro Carrión Zambrano, Janneth Del Rocío Sandoval Sola, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada entre si; y, por otra parte, en su calidad de cesionarios, Oscar Antonio Gilbert Ramírez y Juan Carlos Pesantes Dávalos, cada uno por sus propios derechos. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados, de ocupación empleados privados,

domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. Advertidos los comparecientes, por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesas o seducción; y autorizándome para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad con lo que dispone el artículo sesenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, a través del convenio suscrito con esta Notaria, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta: ***SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una más de RECTIFICATORIA Y ACLARATORIA, al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura las siguientes personas: cónyuges Freddy Alejandro Carrión Zambrano, Janneth Del Rocío Sandoval Sola, Oscar Antonio Gilbert Ramírez y Juan Carlos Pesantes Dávalos, por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, domiciliados en esta ciudad de Quito, mayores de edad y legalmente capaces para contratar y obligarse. **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** Mediante escritura otorgada el veinte de Julio del dos mil quince, ante la Notaria Sexta de Quito, Doctora Tamara Garcés Almeida, los cónyuges Freddy Alejandro Carrión Zambrano y Janneth Del Rocío Sandoval Sola, cedieron las participaciones que poseían en la compañía Pesantes & Gilbert Compañía



Támara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



Limitada, Agencia Asesora Productora de Seguros, a razón de treinta y un participaciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, a favor del señor Oscar Antonio Gilbert Ramírez y, treinta y un participaciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, a favor del señor Juan Carlos Pesantes Dávalos. b) En la escritura mencionada se cometen los siguientes errores: al mencionar los nombres de la compañía, tanto en el que tuvo al momento de constituirse, cuanto en el nombre que posee actualmente, pues se habla, erróneamente, en la cláusula SEGUNDA de ANTECEDENTES, de "NEVAREZ CABRERA AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS COMPAÑIA LIMITADA". Igualmente, en las cláusulas Segunda y Cuarta se menciona erróneamente, a "PESANTES Y GILBERT COMPAÑIA LIMITADA, AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS." En el numeral Dos de la cláusula de antecedentes, se omite mencionar a la Notaría en la que se realizó la escritura de cambio de denominación social. **CLÁUSULA TERCERA: RECTIFICATORIA Y ACLARATORIA.-** Con estos antecedentes, los comparecientes rectifican y aclaran la escritura mencionada en el literal a) de la cláusula de antecedentes, en los siguientes términos: **UNO:** En lugar de "NEVAREZ CABRERA AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS COMPAÑIA LIMITADA" deberá decir "GRUPO NEVAREZ & CABRERA AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS COMPAÑIA LIMITADA", en todas las cláusulas en que se hubiese cometido este error; **DOS:** En lugar de "PESANTES Y GILBERT COMPAÑIA LIMITADA, AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS" deberá decir "PESANTES & GILBERT COMPAÑIA LIMITADA, AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS". **TRES:** El numeral Dos de la cláusula de Antecedentes dirá: "Mediante escritura del veintisiete de julio de mil novecientos noventa y nueve,



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

otorgada ante el Notario Tercero del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el dieciocho de Octubre de mil novecientos noventa y nueve, la compañía cambió su denominación social a **PESANTES & GILBERT COMPAÑÍA LIMITADA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**". La señora Notaria Sexta del Cantón Quito, se servirá tomar nota al margen de la matriz respectiva, de esta rectificatoria y aclaratoria. **CLÁUSULA CUARTA: CUANTIA.-** La cuantía, por la naturaleza de este contrato, es indeterminada. **CLÁUSULA QUINTA: FACULTAD DE INSCRIPCION.-** Las comparecientes se autorizan mutuamente para alcanzar la inscripción de esta escritura en el Registro Mercantil de esta ciudad. Usted Señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas necesarias para la validez de este instrumento.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Doctor Mario Xavier Avila Yepez, con matrícula profesional número diecisiete guion mil novecientos noventa y dos guion sesenta del Foro de Abogados.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes, íntegramente, por mí la Notaria, se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo, en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

TGA

FREDDY ALEJANDRO CARRIÓN ZAMBRANO

C.C: 171211510-2





Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.



JANNETH DEL ROCÍO SANDOVAL SOLA

C.C: 1712447406



OSCAR ANTONIO GILBERT RAMÍREZ

C.C: 1704121068



JUAN CARLOS PESANTES DÁVALOS

C.C: 170527251-4

Tamara Garcés Almeida

Notaria Sexta del cantón Quito

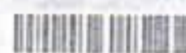


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA PCD
APELLIDOS Y NOMBRES
SANDOVAL SOLA
JANNETH DEL ROCIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1973-12-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
FREDDY ALEJANDRO
CARRION ZAMBRANO

Nº 171244740-6



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

V2327V322

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANDOVAL GALO ALFREDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SOLA SOLANO ANITA FLORINDA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2013-11-27
FECHA DE EXPIRACIÓN
2033-11-27

[Signature]

[Signature]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017



020
JUNTA NO.

020 - 226
NÚMERO

1712447406
CÉDULA



SANDOVAL SOLA JANNETH DEL ROCIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
JIPUJA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
ZONA 2



[Signature]



Leonardo Oliviado y Rubén Diembue
24/11/13

janneth_sandoval @ outlook.com

NOTARIA SEXTA: En atención a la Ley Notarial BOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentada en una hoja(s).

Quito a, 30 MAR. 2017

TGA

[Signature]
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712447406

Nombres del ciudadano: SANDOVAL SOLA JANNETH DEL ROCIO

Condición del cedulaado: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 12 DE DICIEMBRE DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARRION ZAMBRANO FREDDY ALEJANDRO

Fecha de Matrimonio: 15 DE AGOSTO DE 2003

Nombres del padre: SANDOVAL GALO ALFREDO

Nombres de la madre: SOLA SOLANO ANITA FLORINDA

Fecha de expedición: 27 DE NOVIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 23 DE MARZO DE 2017

Emissor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 174-014-98049



174-014-98049

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.23 14:42:04 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CARRION ZAMBRANO
FREDDY ALEJANDRO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1973-08-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
JANNETH
SANDOVAL SOLA

171211510-2




INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

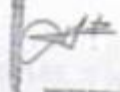
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARRION MIGUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMBRANO MARTHA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2012-03-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-03-29

V4344V4342




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017

027
JUNTA NO.

027 - 032
NUMERO

1712115102
CÉDULA

CARRION ZAMBRANO FREDDY ALEJANDRO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
SPUÑA
PARROQUIA

DESCRIPCIÓN 1
ZONA: 1






LIONARDO MURIALDO ESQ. Y
6 DE DICIEMBRE
2411615
freddy.carrion@hotmail.com



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en una hoja(s).

Quito a, 30 MAR. 2017

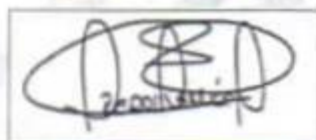
TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA-CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712115102

Nombres del ciudadano: CARRION ZAMBRANO FREDDY ALEJANDRO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 19 DE JUNIO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANDOVAL SOLA JANNETH

Fecha de Matrimonio: 15 DE AGOSTO DE 2003

Nombres del padre: CARRION MIGUEL

Nombres de la madre: ZAMBRANO MARTHA

Fecha de expedición: 29 DE MARZO DE 2012

Información certificada a la fecha: 23 DE MARZO DE 2017

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA -
QUITO



N° de certificado: 170-014-98094



170-014-98094

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.23 14:54 ECT
Reason: Firma electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN / REGISTRACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

170527251-4

APellidos y Nombres: PESANTES DAVALOS JUAN CARLOS

Lugar y Fecha de Nacimiento: QUITO, 1985-05-21

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: Casado

GABRIELA ORTIZ RIBADENEIRA





HOMBRES SCHEE E7-185
Y TACURI.

juancpesantesd@gmail.com
099-956-2202

EDUCACIÓN: BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO

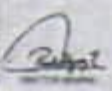
APellidos y Nombres del Propt: PESANTES JAIME L.

APellidos y Nombres de la Madre: DAVALOS JULIA

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO, 2010-11-17

Fecha de Expiración: 2020-11-17






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
18 DE FEBRERO 2017

029 JUNTA N°

029-092 NÚMERO

1705272514 CÚMULA

PESANTES DAVALOS JUAN CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES

FECHAS: PROVINCIA QUITO, CANTÓN QUITO, PARROQUIA RUMPAÑA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

ZONA: 1






NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede esté conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 100 hoja(s).

Quito a, 30 MAR. 2017

TGA 
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA - CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1705272514

Nombres del ciudadano: PESANTES DAVALOS JUAN CARLOS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 21 DE AGOSTO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ORTIZ RIBADENEIRA GABRIELA

Fecha de Matrimonio: 14 DE NOVIEMBRE DE 1991

Nombres del padre: PESANTES JAIME L

Nombres de la madre: DAVALOS JULIA

Fecha de expedición: 17 DE NOVIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 23 DE MARZO DE 2017

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA -
QUITO

N° de certificado: 175-014-98567



175-014-98567

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

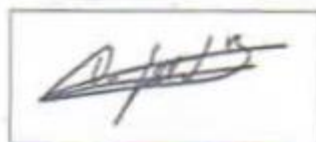
Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.23 14:50:59 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704121068

Nombres del ciudadano: GILBERT RAMIREZ OSCAR ANTONIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 19 DE JULIO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DIAZ SANTOS LUZ CAROLINA

Fecha de Matrimonio: 8 DE OCTUBRE DE 1981

Nombres del padre: GILBERT GUILLERMO

Nombres de la madre: RAMIREZ DOLORES ACACIA

Fecha de expedición: 25 DE OCTUBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 23 DE MARZO DE 2017

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 170-014-98503



170-014-98503

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.23 14:49:51 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





Suizo 209 y Eloy Alfaro Pícol
2456 456
gilbert@uio-solnet.net

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en _____ hoja(s).

Quito a, 30 MAR. 2017

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA: CANTÓN QUITO

Se otorga ante mi y en fe de ello confiero esta
copias certificadas, firmada y sellada en
30 MAR. 2017
Quito a, _____

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta- Quito D.M.





Factura: 001-002-000037260



20171701006O00630

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701006O00630

MATRIZ

FECHA:	30 DE MARZO DEL 2017, (11-54)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-07-2015
NUMERO DE PROTOCOLO:	20151701006

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
PESANTES DAVALOS JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705272514

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
----------------------	--------------------	------------------------	--------------------

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	RECTIFICATORIA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-03-2017
NUMERO DE PROTOCOLO:	20171701006PO1434


NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO





Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.



RAZON.- Tomé nota al margen de la escritura matriz de **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA PESANTES & GILBERT COMPAÑIA LIMITADA, AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS** otorgado por **FREDDY ALEJANDRO CARRION ZAMBRANO, JANNETH DEL ROCIO SANDOVAL SOLA**, a favor de **OSCAR ANTONIO GILBERT RAMIREZ Y JUAN CARLOS PESANTES DÁVALOS** el veinte de julio de dos mil quince, ante mi Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, de la **RECTIFICATORIA Y ACLARATORIA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA PESANTES & GILBERT COMPAÑIA LIMITADA, AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**, otorgado por **FREDDY ALEJANDRO CARRION ZAMBRANO, JANNETH DEL ROCIO SANDOVAL SOLA, OSCAR ANTONIO GILBERT RAMIREZ y JUAN CARLOS PESANTES DÁVALOS**, celebrada ante mi, Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, el jueves treinta (30) de marzo de dos mil diecisiete, que antecede.- Quito, treinta (30) de marzo de dos mil diecisiete.-

N/FBT



Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta del cantón Quito



TRÁMITE NÚMERO: 24830



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y RECTIFICATORIA

NÚMERO DE REPERTORIO:	19017
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	383
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y RECTIFICATORIA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /QUITO /20/07/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PESANTES & GILBERT COMPAÑÍA LIMITADA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

ADJUNTA RECTIFICATORIA Y ACLARATORIA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES ANTE LA NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO DE FECHA 30/03/2017.- EL CEDENTE TRANSFIERE 62 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 527 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 06/03/1997.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMD-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

a



ESCRITURA PÚBLICA No.: 2015-17-01-06-P03383

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA:

**FREDDY ALEJANDRO CARRIÓN ZAMBRANO Y JANNETH DEL
ROCÍO SANDOVAL SOLA**

A FAVOR DE:

**OSCAR ANTONIO GILBERT RAMÍREZ Y JUAN CARLOS PESANTES
DÁVALOS**

CUANTÍA: USD 62,00.

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, lunes veinte (20) de julio del año dos mil quince (2015), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparecen a la suscripción de la presente escritura pública, por una parte, los cónyuges **Freddy Alejandro Carrión Zambrano y Janneth Del Rocío Sandoval Sola** por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí; y, por otra parte, **Oscar Antonio Gilbert Ramírez y Juan Carlos Pesantes Dávalos**, ambos por sus propios derechos. Los comparecientes son mayores de edad, de estado civil casados, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas se agregan. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de

Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada, que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me solicitan que eleve a escritura pública el texto de las minutas que me presentan, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar una de Cesión de Participaciones, según lo dispuesto en el Artículo ciento trece (113) de la Ley de Compañías, correspondiente al capital social de la compañía PESANTES & GILBERT CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública por una parte en calidad de "CEDENTES" los señores: Freddy Alejandro Carrión Zambrano; y, su cónyuge, la señora Janneth Del Rocío Sandoval Sola, mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados en esta ciudad de Quito, por sus propios y personales derechos y los derechos de la sociedad conyugal que representan; y por otra parte en calidad de "CESIONARIOS" los señores: Oscar Antonio Gilbert Ramírez; y, Juan Carlos Pesantes Dávalos, mayores de edad, de estado civil casado el primero; y, casado el segundo, ambos de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, cada uno por sus propios y personales derechos, dejando constancia de que todos los comparecientes son legalmente capaces para contratar y obligarse.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** Uno.- Mediante escritura del veinticuatro (24) de octubre de mil novecientos noventa y seis (1996), celebrada ante el notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el seis (06) de marzo de mil novecientos noventa y siete (1997) se constituyó la compañía NEVAREZ CABRERA AGENCIA COLOCADORA



DE SEGUROS COMPAÑÍA LIMITADA.- Dos.- Mediante escritura del veintisiete (27) de julio de mil novecientos noventa y nueve (1999), inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el dieciocho (18) de octubre de mil novecientos noventa y nueve (1999), la compañía cambió su denominación social a PESANTES Y GILBERT COMPAÑÍA LIMITADA, AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS.-Tres.- Con fecha dieciocho (18) de diciembre del año dos mil (2000), ante el Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito, se suscribe la escritura de Aumento de Capital y Reforma y Codificación del Estatuto Social, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el veintiocho (28) de diciembre del año dos mil uno (2001).-Cuatro.- El capital social de la compañía PESANTES Y GILBERT COMPAÑÍA LIMITADA, AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS se encuentra constituido de la siguiente manera:

Socios	Capital Suscrito	Capital Pagado	# Participa.
Juan Carlos Pesantes Dávalos	US\$381,00	US\$381,00	381
Oscar Antonio Gilbert Ramírez	US\$239,00	US\$239,00	239
Freddy Alejandro Carrión Zambrano	US\$62,00	US\$62,00	62
	US\$682,00	US\$682,00	682



68

Cinco.- Mediante Resolución tomada por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de fecha primero (1) de junio de dos mil quince (2015), con el voto unánime de todos los socios se resolvió autorizar la siguiente CESIÓN DE PARTICIPACIONES del capital social de la Compañía.- **TERCERA.- CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.-** El señor Freddy Alejandro Carrión Zambrano cede TREINTA Y UN (31) participaciones sociales con un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD 1,00) cada una, a favor del señor Oscar Antonio Gilbert Ramírez; y, cede TREINTA Y UN (31) participaciones sociales con un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD 1,00) cada una, a favor del señor Juan Carlos Pesantes Dávalos.- **CUARTA.- INTEGRACIÓN DEL CAPITAL.-** En virtud de la presente Cesión de participaciones, el capital social de PESANTES Y GILBERT COMPAÑÍA LIMITADA, AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, quedará constituido de la siguiente manera:

Socios	Capital Suscrito	Capital Pagado	# Participa.
Juan Carlos Pesantes Dávalos	US\$412,00	US\$412,00	412
Oscar Antonio Gilbert Ramírez	US\$270,00	US\$270,00	270
TOTAL	US\$682,00	US\$682,00	682

QUINTA.- CUANTÍA.- El precio pactado libremente por las partes por la presente Cesión de participaciones es nominal, es decir UN DÓLAR (USD



1,00) por cada una de las participaciones que se ceden, es decir, del señor Oscar Antonio Gilbert Ramírez cancela la cantidad de TREINTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$ 31,00) a favor de los cedentes, por lo que éstos últimos declaran recibir a satisfacción esta cantidad entregada por parte del cesionario, y nada tienen que reclamar en lo posterior. Por su parte, el señor Juan Carlos Pesantes Dávalos cancela la cantidad de TREINTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$ 31,00) a favor de los cedentes, por lo que éstos últimos declaran recibir a satisfacción esta cantidad entregada por parte del cesionario, y nada tienen que reclamar en lo posterior. Siendo la cuantía total de este instrumento la cantidad de SESENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$ 62,00).- **SEXTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** a) Copia de Cédula de Ciudadanía y Certificado de Votación del señor Freddy Alejandro Carrión Zambrano, b) Copia de Cédula de Ciudadanía y Certificado de Votación de la señora Janneth Del Rocío Sandoval Sola, c) Copia de Cédula de Ciudadanía y Certificado de Votación del señor Juan Carlos Pesantes Dávalos, d) Copia de Cédula de Ciudadanía y Certificado de Votación del señor Oscar Antonio Gilbert Ramírez; y, d) Acta de Junta General Extraordinaria, celebrada el primero (1) de junio de dos mil quince (2015).- **SÉPTIMA ACEPTACIÓN.-** Las partes aceptan lo estipulado en el presente instrumento público por convenir a sus intereses.- Usted señor Notario dígnese agregar las cláusulas de estilo y plena validez de este instrumento público.- Para la celebración de esta escritura se observaron todos los preceptos legales del caso; y, leída que fue a las comparecientes, íntegramente, por mí la Notaria Sexta, se ratifican en ella y firman conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.

9

Mma/mma

FREDDY ALEJANDRO CARRIÓN ZAMBRANO

C.C.: 171211510-2

JANNETH DEL ROCÍO SANDOVAL SOLA

C.C.: 1712447406

OSCAR ANTONIO GILBERT RAMÍREZ

C.C.: 170412106-8

JUAN CARLOS PESANTES DÁVALOS

C.C.: 170527251-4

12

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta, cantón Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN Y CANTONALES

171211510-2

CEDULA
CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
CARRION ZAMBRANO
FREDDY ALEJANDRO
UBICACION NACIONAL
PICHINCHA
QUITO
GOBIERNO AUTÓNOMO
FECHA DE EMISIÓN 1973-05-19
NACIONALIDAD CUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
JANETH
SANDOVAL SOLA

EDUCACIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO V04MF4343

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARRION MIGUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMBRANO MARTHA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2012-05-29
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-05-29

NOTARIA SEXTA - EN CONCORDANCIA A LA Ley Notarial D.O. 1011
E QUE LA NOTARIA QUE AUTENTICA ESTA COPIA
REGIONAL que me fue presentada en la ciudad de QUITO
a las 20 JUL 2015

TGA
TAMARA CARLES AMEIDA
NOTARIA SEXTA, CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 2014-2014

031 - 0131 1712115102

NUMERO DE CERTIFICADO
CARRION ZAMBRANO FREDDY
ALEJANDRO

PROVINCIA PICHINCHA
CANTON QUITO

CIRCUNSCRIPCION 1
SECCION 1
ZONA 1

PRESENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN
ADMINISTRACIÓN DE IDENTIFICACIÓN

171244740-6

QUINCEANÍA PCD
SANDOVAL SOLA
JANNETH DEL ROCIO

PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO: 1975-11-12
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

CASADA
FREDDY ALEJANDRO
CARRERA ZAMBRANO

BACHILLERATO

PROFESORADO PRIVADO

SANDOVAL GARCIA EL FREDDY

SOLA SOLANO ANICA FLORENCIA

QUITO
2015-11-27

PROFESORADO PRIVADO
2015-11-27

023

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

023 - 0273 1712447406

NÚMERO DE CERTIFICADO: 023
SANDOVAL SOLA JANNETH DEL ROCIO

PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

DELEGACIÓN
JALAPA
PARROQUIA

NOTARIA SEXTA: En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que el contenido que aparece en esta copia concuerda con el ORIGINAL que me fue presentado en hoja(s)

Quito a, 20 JUL 2015

AMARA GARCÉS ARMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

TPA

NOTARIA SEXTA
CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

170412106-8

CIUDADAJEÑA
APELLIDOS Y NOMBRES
GILBERT RAMIREZ
OSCAR ANTONIO

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
QUITO
2011-10-25

FECHA DE EMISIÓN
2011-10-25

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

ESTADO CIVIL
Luz Carolina
DÍAZ SANTOS

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MÉDICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GILBERT GUILLERMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RAMIREZ DOLORES AGACIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2011-10-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-25

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

008
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

008 - 0101
NÚMERO DE CERTIFICADO

1704121068
CÉDULA

GILBERT RAMIREZ OSCAR ANTONIO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
RUMIPAMSA

ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]

NOTARIA SEXTA - En aplicación a la Ley Notarial DOY
FE que la fotocopia que antecede esta conste con el
ORIGINAL que me fue presentado un uno hoja(s)

20 JUL 2015

Quito a,

TPA

AMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA
CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CEDELA CIUDADANA 170527251-4

APellidos y Nombres: PESANTES DAVALOS JUAN CARLOS
Lugar y Fecha de Emisión: QUITO 1985-08-21
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M
Estado Civil: Casado
Código de Verificación: 00721834262614

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO

APellidos y Nombres del Padre: PESANTES JUAN CARLOS
APellidos y Nombres de la Madre: DAVALOS JULIA
Lugar y Fecha de Emisión: QUITO 2010-11-17
Fecha de Expiración: 2020-11-17

0231932222

NOTARIA SEXTA - En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede esta constancia es ORIGINAL que me fue presentado por VOSOS

QUITO a 20 JUL 2015

TAMARA GARCÉS ALFARO
NOTARIA SEXTA - QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES REGIONALES 23-FEB-2014

033 - 0221 1705272514
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
PESANTES DAVALOS JUAN CARLOS

PROVINCIA: QUITO CANTÓN: QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN: RUMIPAMBA

033

Juan Carlos

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"PESANTES & GILBERT CIA. LTDA.
AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS"**

En la ciudad de Quito, el día lunes 1 de junio del 2015, a las doce horas y cero minutos, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Avenida América N34-372 y Veracruz, Edificio La Giralda, Oficina No.103, de esta ciudad de Quito, se reúne el 100% de los socios de la Compañía Pesantes & Gilbert Cía. Ltda. Agencia Asesora Productora de Seguros, con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.

Asiste a esta Junta el siguiente capital suscrito:

Socios	Capital Suscrito	Capital Pagado	# Participa.
Juan Carlos Pesantes Dávalos	381,00	381,00	381
Oscar Antonio Gilbert Ramírez	239,00	239,00	239
Freddy Alejandro Carrión Zambrano	62,00	62,00	62
	682,00	682,00	682

Actúa como Presidente Ad-hoc designado por la Junta General de Socios, el Dr. Oscar Antonio Gilbert Ramírez titular de la compañía y, como Secretario Ad-hoc, el Sr. Juan Carlos Pesantes Dávalos, Gerente. Se encuentran presentes los siguientes socios: Dr. Oscar Antonio Gilbert Ramírez propietario de 239 participaciones de un dólar cada una, el Sr. Juan Carlos Pesantes Dávalos propietario de 381 participaciones de un dólar cada una y el Sr. Freddy Alejandro Carrión Zambrano propietario de 62 participaciones de un dólar cada una.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito de conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los

asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.

El Presidente Ad-hoc declara instalada la Junta.

A continuación el Presidente Ad-hoc expresa que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan el Orden del Día de la presente Junta, el cual es puesto a consideración de la sala, y es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Aprobar la cesión de participaciones del socio Sr. Freddy Alejandro Carrión Zambrano

En atención a lo expuesto, los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente Ad-hoc, razón por la cual la celebración de esta Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente Ad-hoc declara instalada la sesión; y su desarrollo es el siguiente:

Único Punto del Orden del Día.- Aprobar la cesión de participaciones del socio Sr. Freddy Alejandro Carrión Zambrano.

El socio Sr. Freddy Alejandro Carrión Zambrano pone a consideración de la Junta su decisión de ceder SESENTA Y DOS (62) PARTICIPACIONES SOCIALES de las cuales es titular en la compañía PESANTES & GILBERT COMPAÑIA LIMITADA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS y registrarlas a favor del Dr. Oscar Antonio Gilbert Ramírez TREINTA Y UN (31) PARTICIPACIONES SOCIALES y a favor del Sr. Juan Carlos Pesantes Dávalos TREINTA Y UN (31) PARTICIPACIONES SOCIALES.

Los socios después de realizar las deliberaciones pertinentes, resuelven por unanimidad aprobar la cesión de participaciones, que llevará a cabo el socio Sr. Freddy Alejandro Carrión Zambrano, por lo que, en virtud al artículo 113 de la Ley de Compañías se dispone que se eleve a escritura pública la cesión de participaciones conocida el día de hoy en esta junta.

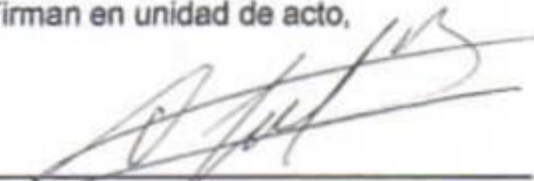
No habiendo otro punto que tratar, a las 13:30 horas el Presidente Ad-hoc de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia del Acta de Junta ,
- Lista de Asistentes,

A las 14:00 horas se reinstala la Sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado. El Secretario Ad-hoc da lectura al Acta, la cual es aprobada y sin modificaciones.

El Presidente Ad-hoc declara concluida la Junta a las 14:20, procediéndose a la suscripción del Acta por parte de los socios de la compañía, el Presidente Ad-Hoc y el Sr. Secretario Ad-hoc que certifican.

Firman en unidad de acto,

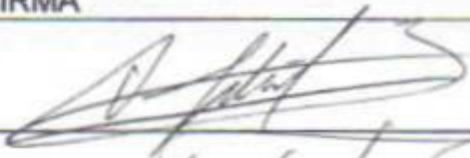
	
Dr. Oscar Antonio Gilbert Ramirez Presidente Ad-Hoc	Sr. Juan Carlos Pesantes Dávalos Secretario Ad-Hoc

Los socios:

	
Dr. Oscar Antonio Gilbert Ramirez Socio	Sr. Juan Carlos Pesantes Dávalos Socio

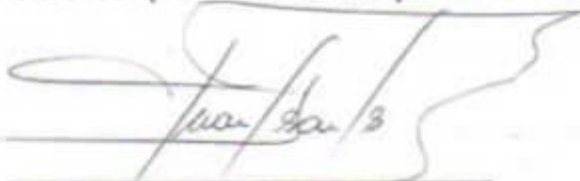

Sr. Freddy Alejandro Carrión Zambrano Socio

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
PESANTES & GILBERT COMPAÑÍA LIMITADA
CELEBRADA EL 1 DE JUNIO DE 2015**

SOCIOS	FIRMA
Dr. Oscar Antonio Gilbert Ramírez	
Sr. Juan Carlos Pesantes Dávalos	
Sr. Freddy Alejandro Carrión Zambrano	

Fecha.- 1 de junio de 2015.

Certifico que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía.



Sr. Juan Carlos Pesantes Dávalos
Secretario Ad - Hoc de la Junta

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151701006P03383						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE JULIO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CARRION ZAMBRANO FREDDY ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712115102	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	SANDOVAL SOLA JANNETH DEL ROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712447406	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GILBERT RAMIREZ OSCAR ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704121068	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	PESANTES DAVALOS JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705272514	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
PICHINCHA	QUITO	BENALCAZAR					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	CESIÓN DE UN TOTAL DE SESENTA Y DOS PARTICIPACIONES SOCIALES, TREINTA Y UN PARTICIPACIONES A OSCAR GILBERT Y TREINTA Y UN PARTICIPACIONES A JUAN CARLOS PESANTES.						
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	62.00						

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

Se otorga ante mi y un fe de ello confiero esta
..... copia certificada, firmada y sellada en
20 JUL. 2015
Quito a,

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta- Quito D.M.





Ab. Maria Laura Delgado Viteri
Notaria Vigésima Séptima del Cantón Quito (Encargada)

Razón: Tomé nota al margen de la matriz de la escritura de **CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA GRUPO "NEVAREZ & CABRERA" AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS CIA. LTDA.**, con fecha veinte y cuatro de octubre de mil novecientos noventa y seis, ante el Dr. Fernando Polo Elmir, Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, actualmente se encuentra a mi cargo, Ab. Maria Laura Delgado Viteri, Notaria Vigésima Séptima del Cantón Quito (Encargada) **MEDIANTE ACCIÓN DE PERSONAL 1002-DP-UPTH-MG**, la escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA PESANTES & GILBERT CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS.**, otorgado por **FREDDY ALEJANDRO CARRION ZAMBRANO Y JANNETH DEL ROCIO SANDOVAL SOLA**, a favor de **OSCAR ANTONIO GILBERT RAMIREZ Y JUAN CARLOS PESANTES DAVALOS**, con fecha tres de febrero del dos mil diez y siete, ante la Dra. Tamara Garces Almeida, Notaria Sexta del Cantón Quito. En Quito, tres de febrero del dos mil diecisiete.

Ab. Maria Laura Delgado Viteri
Notaria Vigésima Séptima del Cantón Quito
(Encargada)



NOTARÍA 27
Cantón Quito - Abg. Maria Laura Delgado Viteri



Factura: 003-003-000003375



20171701027000191

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701027000191

MATRIZ	
FECHA:	3 DE FEBRERO DEL 2017. (10:37)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA GRUPO NEVAREZ & CABRERA AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-10-1990
NUMERO DE PROTOCOLO:	5/N

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
PESANTES DRAVALOS JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705272514

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESSION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-07-2015
NUMERO DE PROTOCOLO:	P03383



NOTARIO(A) ENCARGADO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

AP- 1052-OP-UPTH-MG





Factura: 003-003-000003375



20171701027000191

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZON MARGINAL N° 20171701027000191

MATRIZ	
FECHA:	3 DE FEBRERO DEL 2017, (10:37)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA GRUPO NEVAREZ & CARRERA AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-10-1996
NÚMERO DE PROTOCOLO:	SN

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
PESANTES DAVALOS JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705272514

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-07-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P03583



NOTARIO(A) ENCARGADO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

AP: 1002-DP-LP7H-MG



TRÁMITE NÚMERO: 24830



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y RECTIFICATORIA

NÚMERO DE REPERTORIO:	19017
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	383
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

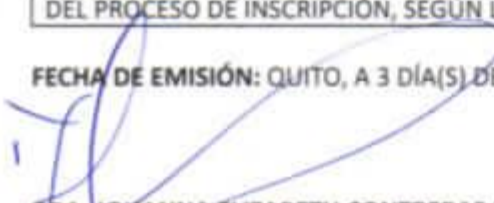
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y RECTIFICATORIA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /QUITO /20/07/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PESANTES & GILBERT COMPAÑÍA LIMITADA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

ADJUNTA RECTIFICATORIA Y ACLARATORIA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES ANTE LA NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO DE FECHA 30/03/2017.- EL CEDENTE TRANSFIERE 62 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 527 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 06/03/1997.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



Factura: 001-002-000037259



20171701006P01434



NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701006P01434						
ACTO O CONTRATO:							
RECTIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE MARZO DEL 2017, (11:50)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CARRION ZAMBRANO FREDDY ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712115102	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	SANDOVAL SOLA JANNETH DEL ROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712447406	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	GILBERT RAMIREZ OSCAR ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704121068	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	PESANTES DAVALOS JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705272514	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SEÑALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: RECTIFICATORIA Y ACLARATORIA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA PESANTES & GILBERT COMPAÑIA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



ESCRITURA PÚBLICA NO. 2017-17-01-006-P01434

**RECTIFICATORIA Y ACLARATORIA DE CESION DE
PARTICIPACIONES DE LA COMPANIA PESANTES &
GILBERT COMPAÑÍA LIMITADA, AGENCIA
ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS
OTORGADA POR: FREDDY ALEJANDRO CARRIÓN
ZAMBRANO, JANNETH DEL ROCÍO SANDOVAL
SOLA, OSCAR ANTONIO GILBERT RAMÍREZ
JUAN CARLOS PESANTES DÁVALOS
CUANTÍA: INDETERMINADA
DI: 2 COPIAS**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy jueves treinta (30) de marzo del año dos mil diecisiete (2017), ante mí, Tamara Garcés Almeida, Notaría Sexta del Cantón Quito, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura, por una parte, en su calidad de cedentes, los cónyuges Freddy Alejandro Carrión Zambrano, Janneth Del Rocío Sandoval Sola, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada entre si; y, por otra parte, en su calidad de cesionarios, Oscar Antonio Gilbert Ramírez y Juan Carlos Pesantes Dávalos, cada uno por sus propios derechos. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados, de ocupación empleados privados,

domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. Advertidos los comparecientes, por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesas o seducción; y autorizándome para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad con lo que dispone el artículo sesenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, a través del convenio suscrito con esta Notaria, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta: ***SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una más de RECTIFICATORIA Y ACLARATORIA, al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura las siguientes personas: cónyuges Freddy Alejandro Carrión Zambrano, Janneth Del Rocío Sandoval Sola, Oscar Antonio Gilbert Ramírez y Juan Carlos Pesantes Dávalos, por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, domiciliados en esta ciudad de Quito, mayores de edad y legalmente capaces para contratar y obligarse. **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** Mediante escritura otorgada el veinte de Julio del dos mil quince, ante la Notaria Sexta de Quito, Doctora Tamara Garcés Almeida, los cónyuges Freddy Alejandro Carrión Zambrano y Janneth Del Rocío Sandoval Sola, cedieron las participaciones que poseían en la compañía Pesantes & Gilbert Compañía



Támara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



Limitada, Agencia Asesora Productora de Seguros, a razón de treinta y un participaciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, a favor del señor Oscar Antonio Gilbert Ramírez y, treinta y un participaciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, a favor del señor Juan Carlos Pesantes Dávalos. b) En la escritura mencionada se cometen los siguientes errores: al mencionar los nombres de la compañía, tanto en el que tuvo al momento de constituirse, cuanto en el nombre que posee actualmente, pues se habla, erróneamente, en la cláusula SEGUNDA de ANTECEDENTES, de "NEVAREZ CABRERA AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS COMPAÑIA LIMITADA". Igualmente, en las cláusulas Segunda y Cuarta se menciona erróneamente, a "PESANTES Y GILBERT COMPAÑIA LIMITADA, AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS." En el numeral Dos de la cláusula de antecedentes, se omite mencionar a la Notaría en la que se realizó la escritura de cambio de denominación social. **CLÁUSULA TERCERA: RECTIFICATORIA Y ACLARATORIA.-** Con estos antecedentes, los comparecientes rectifican y aclaran la escritura mencionada en el literal a) de la cláusula de antecedentes, en los siguientes términos: **UNO:** En lugar de "NEVAREZ CABRERA AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS COMPAÑIA LIMITADA" deberá decir "GRUPO NEVAREZ & CABRERA AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS COMPAÑIA LIMITADA", en todas las cláusulas en que se hubiese cometido este error; **DOS:** En lugar de "PESANTES Y GILBERT COMPAÑIA LIMITADA, AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS" deberá decir "PESANTES & GILBERT COMPAÑIA LIMITADA, AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS". **TRES:** El numeral Dos de la cláusula de Antecedentes dirá: "Mediante escritura del veintisiete de julio de mil novecientos noventa y nueve,



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

otorgada ante el Notario Tercero del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el dieciocho de Octubre de mil novecientos noventa y nueve, la compañía cambió su denominación social a **PESANTES & GILBERT COMPAÑÍA LIMITADA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**". La señora Notaria Sexta del Cantón Quito, se servirá tomar nota al margen de la matriz respectiva, de esta rectificatoria y aclaratoria. **CLÁUSULA CUARTA: CUANTIA.-** La cuantía, por la naturaleza de este contrato, es indeterminada. **CLÁUSULA QUINTA: FACULTAD DE INSCRIPCION.-** Las comparecientes se autorizan mutuamente para alcanzar la inscripción de esta escritura en el Registro Mercantil de esta ciudad. Usted Señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas necesarias para la validez de este instrumento.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Doctor Mario Xavier Avila Yepez, con matrícula profesional número diecisiete guion mil novecientos noventa y dos guion sesenta del Foro de Abogados.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes, íntegramente, por mí la Notaria, se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo, en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

TGA

FREDDY ALEJANDRO CARRIÓN ZAMBRANO

C.C: 171211510-2





Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.



JANNETH DEL ROCÍO SANDOVAL SOLA

C.C: 1712447406



OSCAR ANTONIO GILBERT RAMÍREZ

C.C: 1704121068



JUAN CARLOS PESANTES DÁVALOS

C.C: 170527251-4

Tamara Garcés Almeida

Notaria Sexta del cantón Quito

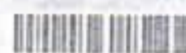


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA PCD
APELLIDOS Y NOMBRES
SANDOVAL SOLA
JANNETH DEL ROCIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1973-12-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
FREDDY ALEJANDRO
CARRION ZAMBRANO

Nº 171244740-6



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

V2327V322

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANDOVAL GALO ALFREDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SOLA SOLANO ANITA FLORINDA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2013-11-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2033-11-27

DIRECTOR GENERAL

FORM 23 (2013) 4/11



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017



020

CUOTA NO.

020 - 226

NÚMERO

1712447406

CÉDULA

SANDOVAL SOLA JANNETH DEL ROCIO
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
JIPUJA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1

ZONA 2



Leonardo Murillo y Rubén Diembue
24/1/13

janneth_sandoval @ outlook.com

NOTARIA SEXTA: En atención a la Ley Notarial BOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentada en una hoja(s).

Quito a, 30 MAR. 2017

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712447406

Nombres del ciudadano: SANDOVAL SOLA JANNETH DEL ROCIO

Condición del cedula: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 12 DE DICIEMBRE DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARRION ZAMBRANO FREDDY ALEJANDRO

Fecha de Matrimonio: 15 DE AGOSTO DE 2003

Nombres del padre: SANDOVAL GALO ALFREDO

Nombres de la madre: SOLA SOLANO ANITA FLORINDA

Fecha de expedición: 27 DE NOVIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 23 DE MARZO DE 2017

Emissor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 174-014-98049



174-014-98049

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.23 14:42:04 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CARRION ZAMBRANO
FREDDY ALEJANDRO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1973-08-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
JANNETH
SANDOVAL SOLA

171211510-2





INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

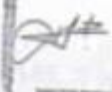
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARRION MIGUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMBRANO MARTHA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2012-03-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-03-29

V4344V4342






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017

027
JUNTA NO.

027 - 030
NÚMERO

1712115102
CÉDULA

CARRION ZAMBRANO FREDDY ALEJANDRO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

29UANA
PARROQUIA

DESCRIPCIÓN 1

ZONA: 1







LIONARDO MURIALDO ESQ. Y
6 DE DICIEMBRE
2411615
freddy.carrion@hotmail.com



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en una hoja(s).

Quito a, 30 MAR. 2017

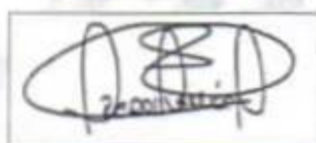
TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA - CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712115102

Nombres del ciudadano: CARRION ZAMBRANO FREDDY ALEJANDRO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 19 DE JUNIO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANDOVAL SOLA JANNETH

Fecha de Matrimonio: 15 DE AGOSTO DE 2003

Nombres del padre: CARRION MIGUEL

Nombres de la madre: ZAMBRANO MARTHA

Fecha de expedición: 29 DE MARZO DE 2012

Información certificada a la fecha: 23 DE MARZO DE 2017

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA -
QUITO



N° de certificado: 170-014-98094



170-014-98094

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.23 14:54 ECT
Reason: Firma electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN / REGISTRACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

170527251-4

APellidos y Nombres: PESANTES DAVALOS JUAN CARLOS

Lugar y Fecha de Nacimiento: QUITO, 1985-05-21

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: Casado

GABRIELA ORTIZ RIBADENEIRA





HOMBRES SCHEE E7-185
Y TBCRI.

juancpesantesd@gmail.com
099-956-2202

EDUCACIÓN: BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO

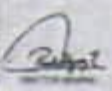
APellidos y Nombres del Propt: PESANTES JAIME L.

APellidos y Nombres de la Madre: DAVALOS JULIA

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO, 2010-11-17

Fecha de Expiración: 2020-11-17






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
18 DE FEBRERO 2017

029 JUNTA N°

029-092 NÚMERO

1705272514 CÚMULA

PESANTES DAVALOS JUAN CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES

FECHAS: PROVINCIA QUITO, CANTÓN QUITO, PARROQUIA RUMPAÑA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

ZONA: 1






NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede esté conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 100 hoja(s).

Quito a, 30 MAR. 2017

TGA 
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA - CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1705272514

Nombres del ciudadano: PESANTES DAVALOS JUAN CARLOS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 21 DE AGOSTO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ORTIZ RIBADENEIRA GABRIELA

Fecha de Matrimonio: 14 DE NOVIEMBRE DE 1991

Nombres del padre: PESANTES JAIME L

Nombres de la madre: DAVALOS JULIA

Fecha de expedición: 17 DE NOVIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 23 DE MARZO DE 2017

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA -
QUITO

N° de certificado: 175-014-98567



175-014-98567

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

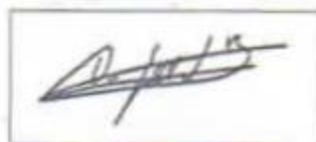
Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.23 14:50:59 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704121068

Nombres del ciudadano: GILBERT RAMIREZ OSCAR ANTONIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 19 DE JULIO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DIAZ SANTOS LUZ CAROLINA

Fecha de Matrimonio: 8 DE OCTUBRE DE 1981

Nombres del padre: GILBERT GUILLERMO

Nombres de la madre: RAMIREZ DOLORES ACACIA

Fecha de expedición: 25 DE OCTUBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 23 DE MARZO DE 2017

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 170-014-98503



170-014-98503

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.23 14:49:51 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





Suizo 209 y Eloy Alfaro Pícol

2456 456

gilbert@uio.solnet.net

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en _____ hoja(s).

Quito a, 30 MAR. 2017

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA: CANTÓN QUITO

Se otorga ante mí y en fe de ello confiero esta copia certificada, firmada y sellada en
Quito a, 30 MAR. 2017

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta- Quito D.M.





Factura: 001-002-000037260



20171701006O00630

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701006O00630

MATRIZ

FECHA:	30 DE MARZO DEL 2017, (11-54)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-07-2015
NUMERO DE PROTOCOLO:	20151701006

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
PESANTES DAVALOS JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705272514

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
----------------------	--------------------	------------------------	--------------------

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	RECTIFICATORIA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-03-2017
NUMERO DE PROTOCOLO:	20171701006PO1434


NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO





Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.



RAZON.- Tomé nota al margen de la escritura matriz de **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA PESANTES & GILBERT COMPAÑIA LIMITADA, AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS** otorgado por **FREDDY ALEJANDRO CARRION ZAMBRANO, JANNETH DEL ROCIO SANDOVAL SOLA**, a favor de **OSCAR ANTONIO GILBERT RAMIREZ Y JUAN CARLOS PESANTES DÁVALOS** el veinte de julio de dos mil quince, ante mi Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, de la **RECTIFICATORIA Y ACLARATORIA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA PESANTES & GILBERT COMPAÑIA LIMITADA, AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**, otorgado por **FREDDY ALEJANDRO CARRION ZAMBRANO, JANNETH DEL ROCIO SANDOVAL SOLA, OSCAR ANTONIO GILBERT RAMIREZ y JUAN CARLOS PESANTES DÁVALOS**, celebrada ante mi, Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, el jueves treinta (30) de marzo de dos mil diecisiete, que antecede.- Quito, treinta (30) de marzo de dos mil diecisiete.-

N/FBT



Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta del cantón Quito



TRÁMITE NÚMERO: 24830



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y RECTIFICATORIA

NÚMERO DE REPERTORIO:	19017
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	383
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y RECTIFICATORIA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /QUITO /20/07/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PESANTES & GILBERT COMPAÑÍA LIMITADA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

ADJUNTA RECTIFICATORIA Y ACLARATORIA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES ANTE LA NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO DE FECHA 30/03/2017.- EL CEDENTE TRANSFIERE 62 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 527 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 06/03/1997.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMD-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL